



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO PMP-SA-LP-29-2026
ADQUISICIÓN DE PINTURA DE SEÑALAMIENTO ACRÍLICA BASE
SOLVENTE.



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 20 de agosto de 2026, reunidos en la sala Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya número 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el ACTO DE FALLO del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. PMP-SA-LP-29-2026, referente a la ADQUISICIÓN DE PINTURA DE SEÑALAMIENTO ACRÍLICA BASE SOLVENTE, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo y área solicitante, cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y 58 del Reglamento de la Ley en la materia, se recibió para su evaluación y análisis cualitativo, la propuesta del licitante:

1. C. MARIO ALBERTO GÓMEZ MELO;

De tal manera que el Comité de Adquisiciones procediendo de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 fracción XVII, 23, 24, 33 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 17 y 19 del Reglamento de la Ley en la materia y demás relativos y aplicables, mediante reunión de fecha 19 de agosto del presente año, llevó a cabo el Análisis, revisión y dictamen de fallo de la propuesta técnica y económica de la licitación pública nacional número PMP-SA-LP-29-2026 referente a la ADQUISICIÓN DE PINTURA DE SEÑALAMIENTO ACRÍLICA BASE SOLVENTE, dictaminando lo siguiente:

LICITANTE ADJUDICADO:

- Se selecciona al licitante C. MARIO ALBERTO GÓMEZ MELO, para la adjudicación del concepto único correspondiente a la Adquisición de Pintura de Señalamiento Acrílico Base Solvente, de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número PMP-SA-LP-29-2026, bajo la modalidad de contrato abierto, estableciéndose para tal efecto un monto mínimo de \$2,800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

	MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PMP-SA-LP-29-2026 ADQUISICIÓN DE PINTURA DE SEÑALAMIENTO ACRÍLICA BASE SOLVENTE.	
--	---	---

y un monto máximo de \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), importes que incluyen el Impuesto al Valor Agregado I.V.A., de acuerdo con lo siguiente:

No.	Área Solicitante	Descripción de Fuente de Financiamiento	Monto mínimo a ejercer con I.V.A.	Monto máximo a ejercer con I.V.A.
1	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.	Recursos Fiscales 2026	\$2,800,000.00	\$7,000,000.00
		Total	\$2,800,000.00	\$7,000,000.00

El suministro de los bienes objeto del presente procedimiento, iniciará a partir del día siguiente de la formalización del contrato correspondiente y concluirá el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar el monto máximo, lo que ocurra primero, conforme a las necesidades operativas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Lo anterior, por presentar una propuesta "SOLVENTE", con precios aceptables y convenientes respecto de los que se observan en el análisis de mercado realizado, haber presentado en el concepto único adjudicado la propuesta con las especificaciones técnicas requeridas y porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos No. PMP-SA-LP-29-2026 y Junta de Aclaraciones las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el área solicitante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Del análisis y revisión a los documentos presentados por el licitante se verificó que:

- La documentación legal y administrativa se encuentra completa y en regla;
- Las especificaciones técnicas ofrecidas se ajustan a lo requerido por el área solicitante;
- Presentó las fichas técnicas de cada uno de los subconceptos que integran el concepto



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO PMP-SA-LP-29-2026
ADQUISICIÓN DE PINTURA DE SEÑALAMIENTO ACRÍLICA BASE
SOLVENTE.



único, las cuales fueron objeto de revisión y validación por el área solicitante, determinándose que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

- Las condiciones económicas resultan aceptables y competitivas, considerando los precios de mercado y las condiciones presupuestales.

Fundamento Legal: *artículos 4 fracción XVII, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y Numeral 2.6. Criterios para la adjudicación del contrato, de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número PMP-SA-LP-29-2026.*

El Licitante adjudicado deberá entregar a la Subdirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, de manera presencial en dichas instalaciones a la brevedad posible, copia simple legible de los siguientes documentos:

- Acta de Nacimiento;
- Identificación Oficial Vigente (INE);
- Constancia de Situación Fiscal vigente;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales vigente;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente;
- Opinión de cumplimiento del IMSS vigente;
- Opinión de cumplimiento del INFONAVIT vigente;
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses;
- Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo; y
- Datos bancarios que incluyan la clave interbancaria, en hoja membretada y firmada por el licitante.

Se le recuerda al licitante adjudicado que de conformidad con lo que establece el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día 26 de agosto de 2026 a las 14:00 horas en las oficinas que ocupa la Dirección General de Compras y Suministros, la cual se encuentra ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO PMP-SA-LP-29-2026
ADQUISICIÓN DE PINTURA DE SEÑALAMIENTO ACRÍLICA BASE
SOLVENTE.



copia de la misma en la Subdirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios dependiente de la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las 11:20 horas, del día 20 de agosto de 2026. El acto fue presidido por la L.M. Vicky Iveth Olvera Vega Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

L.M. Vicky Iveth Olvera Vega
Suplente

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

L.C. Joaquín Pérez Pelcastre
Suplente

Secretaría de la Tesorería del Municipio
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

L.D. Alberto Hinojosa Hernández
Suplente

Secretaría General Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO PMP-SA-LP-29-2026
ADQUISICIÓN DE PINTURA DE SEÑALAMIENTO ACRÍLICA BASE
SOLVENTE.



VOCAL DEL COMITÉ

L.D. Yazmín Ángeles Hernández
Suplente
Secretaría de Administración
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

Ing. Andrés Zuviri Guzmán
Titular

Dirección General de Compras y Suministros
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ

Arq. Alfredo Hernández López
Suplente

Secretaría de Contraloría y Transparencia
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESORA DEL COMITÉ

L.S.C. Arely Sánchez Olivares
Titular

Sindicatura Hacendaria
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESORA DEL COMITÉ

L.D. Berenice Pontaza Islas
Suplente

Dirección General de Normatividad y Consulta
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ÁREA TÉCNICA Y/O SOLICITANTE

L.C.I.A. Julio Almaraz León
Director General de Acciones Urbanas y
Administrativas de la Secretaría de Obras
Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de
Pachuca de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO PMP-SA-LP-29-2026
ADQUISICIÓN DE PINTURA DE SEÑALAMIENTO ACRÍLICA BASE
SOLVENTE.



INVITADO

Lic. Yarely Sánchez Soto
Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo.

LICITANTE PARTICIPANTE

No se presentó

C. MARIO ALBERTO GÓMEZ MELO